



TÉCNICO SUPERIOR DE ILUMINACIÓN PARA EL ESPECTÁCULO EN VIVO

Titulación propia del INAEM

Curso bienal

Área de Iluminación

Coordinador:

Juan Miguel Gómez Sacristán

Objetivos, metodología y contenidos del curso

Objetivo:

Capacitar al estudiante para acometer las tareas propias del técnico de iluminación de espectáculos en vivo: desde la interpretación del plano de iluminación, hasta organizar y llevar a cabo las tareas de montaje, operación, desmontaje, mantenimiento y almacenamiento de los elementos que componen el equipo de iluminación. Ofrecemos una base teórica que después es aplicada en la formación práctica.

Metodología:

Nuestras enseñanzas son reconocidas por el enfoque integral y el acercamiento al hecho artístico desde todas las áreas implicadas. En este curso aprenderás a través de:

- Clases teóricas, apoyadas con la documentación necesaria.
- Clases dirigidas a la aplicación práctica de los conocimientos teóricos adquiridos, completando el conocimiento de herramientas y equipos.
- Cada año se realizan talleres prácticos en distintos espacios escénicos de Madrid. Son una de las singularidades del CTE, única escuela en España que imparte todas las áreas del espectáculo en vivo. Entre las diferentes especialidades se ponen en pie espectáculos de distinta dificultad que nos permiten aprender mediante ensayo y error de un modo excepcional: docentes y artistas velamos por el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje fijados en cada área.
Conseguimos experimentar un entorno de trabajo casi real, donde ponemos en práctica las competencias técnicas y transversales, claves para desenvolvemos en un entorno laboral colaborativo: trabajo en equipo, diálogo, integración



multidisciplinar, adaptación a distintos entornos, respeto, puntualidad, rigor, seguridad en el puesto. Todo ello al servicio del hecho artístico.

Contenidos

1.- INTRODUCCIÓN A LOS ESPECTÁCULOS EN VIVO

- Perfiles profesionales y procesos de trabajo.
- Evolución de los espacios escénicos y del espectáculo.
- Prevención de riesgos laborales.
- Relaciones laborales: Estructura de empresas, contratación.

2.- ILUMINACIÓN

- Teoría y fuentes de la luz
- El equipo de iluminación.
- Procesos de elaboración de la iluminación.
- Electrotecnia aplicada a la iluminación de espectáculos.
- Estructuras, elevación de equipos y gestión del transporte.
- Iniciación al sonido y al vídeo.
- Técnicas y herramientas informáticas de representación gráfica y simulación.

3.- PRÁCTICAS PROFESIONALES EN EMPRESAS Y TEATROS.

Profesorado

El profesorado del CTE está integrado por profesionales en activo del sector que aúnan la competencia técnica y la capacidad didáctica.

Carlos Cremades. Operador de mesa y diseñador de la gira Akelarre de Lola Índigo. Operador de mesa en la gira de Blas Cantó. Operador y diseñador de *Navidades en el Price 2018*.

Alejandro Cachinero. Desarrollo de equipos electrónicos de sonido e iluminación y otros para la Guardia Civil, Ejército, centrales nucleares, etc.

PrevenEvent. Empresa dedicada a la coordinación de actividades empresariales en el sector del entretenimiento

AERIAL PLATAFORMS SA. Centro de formación homologado de IPAF (*International Powered Access Federation*).

Lola Barroso. Diseñadora de iluminación.

Pedro Guerrero. Diseñador y técnico de iluminación.

Felipe Ramos. Diseñador de iluminación y profesor autorizado de WYSIWYG.

Mariano García. Diseñador de sonido y docente QLAB

Juan José Elena. Técnico de sistemas de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Javier Taberné. Producción técnica, coordinación técnica, jefe de equipo en grandes giras y festivales.

Josep Maria Comas. Técnico, operador y diseñador en España y a nivel internacional con compañías de Alemania y Canadá.

Sandra Robles. Técnico de sonido e iluminación.

Nacho Medina Propietario de Buena Onda, empresa vigente de producción técnica con veinte años de trayectoria.

Pablo Moreno. *Rigger* en giras internacionales.

Rubén Barcelona. Percusionista en Banda y Coro sinfónicos de La Rioja.

René Athiel. Creación y gestión de Volumetricks. Responsable Vj en Dreambeach 2019, A Summer Story 2019 & 2018, Amanecer Bailando.

Fernando Calatrava. Delineante Projectista en la empresa STOLLE, S.L.



Profesorado del bloque común:

Txispo López de Guereñu, coordinador del área de Construcción de decorados, maquinaria y utilería del CTE.

Carmen Arias, profesora del área de Construcción de decorados, maquinaria y utilería del CTE.

Rosa María Peña, coordinadora del área de Producción de espectáculos del CTE.

Marisa Echarri, coordinadora del área de Vestuario del CTE

Miguel Angel Larriba, coordinador de Sonido CTE

Carmela Cristóbal, coordinadora de Caracterización CTE.

Juan Miguel Gómez, coordinador de Iluminación del CTE

Isabel Romero y Juan Carlos Delgado profesores de Relaciones laborales.

Raúl Sánchez, Director técnico en el Ballet Nacional de España del INAEM. Director técnico en Productora Musicales LET's GO y Director técnico en P&R Producción de espectáculos y eventos.

Cleofé García Cano, jefe de la sección de audiovisuales en Teatros del Canal de Madrid

Prado Pinilla, Álvaro de Blas y Patxi Larrañaga, profesores de Evolución del espectáculo.

Elena Argüello, utilera en el Teatro Valle-Inclán.

Begoña Urcullu, regidora y maquinista de musicales.

María Hortensia Galiano (Mahor), jefa de escenario Teatro de la Zarzuela.



El profesorado se completa con los profesionales que puntualmente acuden a dar pequeñas charlas y acompañan a los estudiantes en las prácticas.

El profesorado puede variar por motivos ajenos al Centro de Tecnología del Espectáculo.

Por qué elegir este curso:

- Nuestro curso bienal de Luminotecnia te proporcionará los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de tu carrera profesional como técnico de iluminación de espectáculos en vivo. Pero principalmente encontrarás el apoyo y la formación viva de profesionales en activo del medio adaptada continuamente a la evolución de la técnica.
- Aprenderás sobre electricidad aplicada a la luminotecnia, uso y mantenimientos de aparatos y equipos de iluminación, regulación y control de la iluminación y herramientas informáticas aplicadas a la misma.
- El Centro posee las instalaciones y equipos adecuados para ofrecer una formación eminentemente práctica. El aula de iluminación está equipada con los elementos necesarios para la demostración práctica de la teoría aprendida. El aula-plató cuenta con las instalaciones imprescindibles para un primer acercamiento a un entorno real de trabajo en el que practicar la ejecución de las tareas del técnico de iluminación.

Por qué elegir nuestro Centro:

- El Centro de Tecnología del Espectáculo (CTE) ha sido designado Centro de Referencia Nacional para el sector del espectáculo en vivo por los Ministerios de Educación y Formación Profesional y el Servicio Público de Empleo Estatal, Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.
- Ofrecemos una formación integral que pone el énfasis en las bases científicas y técnicas del oficio del técnico de luminotecnia.
- Es la única escuela en nuestro país que reúne todas las áreas del espectáculo en vivo. Esto permite que todas las especialidades aprendan juntas en los Talleres que



realizamos en distintos espacios escénicos de Madrid. En estos Talleres podrás llevar a cabo todos los procesos de trabajo de un técnico de iluminación en un espectáculo.

- Formamos parte del INAEM (Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, Ministerio de Cultura y Deporte). Ofrecemos una formación pública que busca la excelencia y la calidad.
- Accederás a prácticas en las unidades de producción del INAEM y en compañías, entidades y empresas del sector. Experimentarás así el medio profesional de la mano de trabajadores en activo y en entornos profesionales.
- Harás visitas técnicas en las que podrás ver distintos equipamientos y espacios escénicos de la mano de los propios profesionales del espectáculo en vivo.
- Trabajamos por superar barreras de género en las áreas profesionales. Estamos abiertos a la diversidad y comprometidos con la accesibilidad.
- Adaptamos y actualizamos el currículo del curso a los cambios en el ámbito profesional.
- Fomentamos el respeto a la transmisión de los valores del oficio y el interés por el aprendizaje continuo.
- Reservamos dos plazas a personas sin la titulación requerida pero con pruebas talento y vocación.
- Becamos una plaza de cada área para alumnado con bajos ingresos.
- Nuestra formación cuenta con un elevado índice de empleabilidad.

Información del curso

Duración 1400 horas

Fechas: Del 14 de septiembre de 2020 a mayo de 2022

Grupo reducido de 12 plazas



Orientado a:

Personas que quieran desarrollar su carrera profesional como luminotécnicos del espectáculo en vivo.

Plazo de preinscripción

Desde el 5 de junio al 2 de julio de 2020

Precio completo del curso bienal

1.200€

Posibilidad de fraccionar el pago

Sede

Torregalindo 10, 28016 Madrid.

Sede del Centro de Tecnología del Espectáculo

¿Alguna pregunta?

Escríbenos a cte@inaem.cultura.gob.es



Términos y Condiciones

Debido a la actual crisis sanitaria, iremos concretando las fechas de realización de pruebas y de matriculación, que anunciaremos oportunamente.

La intención del CTE es realizar el proceso de selección entre junio y julio, la matriculación en agosto y el inicio del curso en septiembre u octubre; esta previsión está sujeta a cambios para garantizar la salud y la seguridad de todos.

Preinscripción

La preinscripción se realizará, desde el 5 de junio al 2 de julio de 2020, **preferentemente** a través de la página web: <http://cte.mcu.es>

Como alternativa, también será posible realizarla escribiendo al correo cte@inaem.cultura.gob.es

Cada solicitante podrá optar a un máximo de tres especialidades.

Requisitos:

- Ser mayor de edad o cumplir 18 años durante el año 2020.
- Título de Bachillerato, Técnico Superior o cualquier otro de grado equivalente o superior. En cada especialidad se podrán adjudicar plazas de manera **excepcional** para personas sin titulación previa pero cuyo currículum profesional y/o de estudios no reglados o no finalizados, talento y vocación se consideren adecuados para el correcto aprovechamiento del curso.
- Solicitantes no españoles:
 - o Acreditación de niveles académicos equivalentes a los anteriores, reconocidos por la Administración española.
 - o Documentación de residencia regular en España.
- Acreditación de ser beneficiario de seguro de enfermedad, público o privado.

Prelación

Se atenderán en cada especialidad las primeras 150 solicitudes que cumplan los requisitos por riguroso orden de formalización de la preinscripción. La lista de admitidos a las pruebas será publicada en la web del CTE **próximamente, según lo permita la actual crisis sanitaria.**

Pruebas de selección

Los solicitantes admitidos de cada especialidad serán convocados a continuación a una prueba escrita en fecha **según lo permita la actual crisis sanitaria.**



Para ser admitido en la prueba será necesario mostrar su D.N.I. vigente o, en el caso de solicitantes no españoles, tarjeta de identificación nacional o pasaporte (alumnado de países acuerdo Schengen) o pasaporte (alumnado de países No Schengen).

Valoración de candidaturas

El equipo de dirección del CTE valorará:

- La trayectoria formativa y/o laboral previa de los solicitantes, su adecuación al itinerario del curso bienal elegido, valorando especialmente la formación o experiencia laboral en los ámbitos creativo o técnico del espectáculo en vivo o en especialidades afines a la solicitada en campos distintos al del espectáculo en vivo. Los solicitantes sobrecualificados para los cuales resulte redundante la aportación formativa del curso podrán ser descartados.
- Los resultados de las pruebas escritas, que medirán los conocimientos previos del solicitante tanto en las materias generales del espectáculo en vivo de aplicación en cada especialidad como en los conocimientos específicos ligados a la misma.

Entrevista y prueba práctica

Los candidatos que han superado la prueba escrita serán convocados a entrevistas personales y/o pruebas prácticas, **en fechas a determinar según lo permita la actual crisis sanitaria.**

Las áreas de Iluminación, Sonido y Producción realizarán una entrevista personal. Las áreas de Vestuario, Maquinaria y Caracterización realizarán una entrevista personal y pruebas prácticas.

Publicación de admitidos y matrícula

La formalización de la matrícula se realizará -en principio y dependiendo del desarrollo de la crisis sanitaria que vivimos- una vez publicada la lista de admitidos. Se hará de forma personal o mediante representante debidamente autorizado en la sede del CTE, aportando los siguientes documentos:

- Ciudadanos españoles: D.N.I. en vigor. Ciudadanos de países que hayan suscrito el Acuerdo de Schengen: documento de identidad nacional o pasaporte en vigor. Ciudadanos de otros países: pasaporte en vigor.
- Los solicitantes extranjeros que no sean ciudadanos de la Unión Europea deberán aportar además un documento acreditativo de su residencia legal en España.
- Original y fotocopia / copia compulsada de la titulación académica formal especificada en los requisitos. Traducción de la titulación académica en caso de no estar redactada en castellano. Las compulsas de documentos pueden realizarse en el CTE mediante presentación del original. El alumnado admitido bajo reserva de



plaza para solicitantes sin titulación académica deberá adjuntar el certificado de los estudios del mayor nivel alcanzado y quedará exento del anterior requisito.

- Acreditación de beneficiario de un seguro de salud, público o privado.
- El importe total de la matrícula del curso es de 1200 €, abonables en un solo pago o en dos plazos. Para formalizar la matrícula será preciso presentar el justificante del abono de 1200 € ó 600 €, dependiendo de la modalidad elegida, en la cuenta del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música ES59 0182 2370 4002 0020 1218 (BBVA) en el que conste como concepto “MATRÍCULA CTE – NOMBRE Y DOS APELLIDOS – Nº DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO DEL INTERESADO”. En el caso de optar por el pago en dos plazos, el segundo plazo de 600 € se abonará en febrero de 2021 y será requisito imprescindible para poder seguir asistiendo al curso.
- Finalizado el plazo, decaerán los derechos de los aspirantes que no hayan formalizado la matrícula y recaerán sobre los inmediatamente siguientes en la puntuación de las pruebas de acceso.

La no formalización de la matrícula en el plazo establecido supondrá la pérdida del derecho de acceso al curso. El importe de los pagos realizados en concepto de matrícula no podrá ser devuelto en ningún caso, salvo que el centro suspendiera el curso por razones de fuerza mayor.

Becas

El INAEM beca una plaza de cada área de curso bienal, que se concederá al solicitante que acredite menores ingresos de entre los que la soliciten. A este fin, **en el momento de realizar la matrícula** se deberá cumplimentar el impreso de solicitud de exención y presentar los siguientes documentos:

- **Certificado de la Agencia Tributaria con los datos de la declaración del IRPF de 2019 de cada uno de los miembros computables de la unidad familiar** o, si no presentó la declaración, certificado de la Agencia Tributaria de no haberla presentado. Este certificado lo expide la Agencia Tributaria (o la administración tributaria correspondiente en aquellas comunidades autónomas con régimen foral), no siendo válida la Declaración de la Renta.
- Alumnado extranjero: original (traducido y legalizado en su caso) o copia compulsada (traducida y legalizada en su caso) de los documentos expedidos por las autoridades tributarias del país que acrediten las rentas de cada uno de los miembros computables de la unidad familiar durante el año 2019.
- **Certificado de empadronamiento** en el que se aparezcan las personas que residían en el domicilio familiar en el año 2019 (traducido y legalizado en su caso).



La solicitud de exención de matrícula no exime del pago de su importe (o del primer plazo, en su caso). El importe abonado será devuelto al interesado tras la concesión de la exención.

Inicio del curso

El curso comenzará el 14 de septiembre de 2020 y se prolongará hasta mayo de 2022. La formación es presencial y tendrá lugar preferentemente en la sede del Centro de Tecnología del Espectáculo, incluye actividades en las unidades de producción y teatros del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, así como prácticas en otros espacios escénicos y empresas del sector. El alumnado deberá cumplir la asistencia y los horarios estipulados para docencia y asistencia a prácticas, visitas didácticas, clases, etc. Los equipos e instalaciones del CTE sólo podrán ser utilizados en las prácticas y ejercicios programados en los cursos y, eventualmente, en los horarios establecidos para ello. El Centro de Tecnología del Espectáculo podrá modificar los contenidos, fechas u horarios de las actividades formativas por necesidades didácticas u organizativas. Las relaciones del alumnado con el Centro se registrarán por las Normas de Gestión Interna.

Nuestras enseñanzas están diseñadas, a diferencia de otras formaciones regladas, para ofrecer una formación específica para el espectáculo en vivo. El alumnado que supere todas las asignaturas del curso recibirá la acreditación de: Técnico Superior para el Espectáculo en Vivo en el área correspondiente, título propio del INAEM que cuenta con un amplio prestigio en el sector.

Ordenador portátil personal

Algunas áreas podrán requerir a su alumnado que acudan a determinadas clases o actividades con un ordenador portátil personal.

Recuperaciones

El alumnado que no supere alguna o varias de las asignaturas del curso recibirá una copia de su expediente académico en el que se indicarán las calificaciones recibidas y las pendientes de recuperación.

En caso de no superar la convocatoria de recuperación el alumno/a podrá solicitar una revisión extraordinaria de su expediente al Claustro. Para tener elementos de juicio suficientes, el Claustro podrá solicitar nuevas pruebas o trabajos extraordinarios. El Claustro del CTE podrá así determinar, en vista del aprovechamiento general y oído el solicitante, la expedición del certificado del curso.

Madrid, junio de 2020